



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0159-2019-UNAP

Iquitos, 29 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 020-FADCIP-UNAP-2019, presentado el 28 de enero de 2019, por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 026-2019-FADCIP-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con oficio de visto, don Alberto Navas Torres, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 026-2019-FADCIP-UNAP, del 23 de enero de 2019, en la que resuelve designar, con eficacia anticipada a don Raúl Quevedo Guevara, como coordinador de la maestría en Derecho Civil y Comercial con mención en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, a partir del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 026-2019-FADCIP-UNAP, del 23 de enero de 2019, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar, con eficacia anticipada a don **Raúl Quevedo Guevara**, como coordinador de la maestría en Derecho Civil y Comercial con mención en Ciencias Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, a partir del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, en base al considerando expuesto en la presente resolución decanal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Héctor Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL